

Publicación de la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección para la concesión de becas de introducción a la investigación “JAE Intro ICUs”, en el marco del programa «Junta para la Ampliación de Estudios» 2019 en el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA, CSIC-UIB).

Mediante Resolución de la Presidencia del CSIC de 10 de abril de 2019 se convocaron becas preferentemente orientadas a estudiantes universitarios en su penúltimo y último curso de grado con el objetivo de que se inicien en la actividad investigadora, facilitando la colaboración de los estudiantes en los institutos, centros mixtos y sus unidades (ICUs) del CSIC.

El Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA, CSIC-UIB) presentó con fecha de 6 de mayo de 2019 una ficha descriptiva en la que se ofertan hasta 2 becas de introducción a la investigación “Javier Benedí”, de la modalidad “JAE Intro ICUs”.

El artículo 6 de la Resolución de la Presidencia del CSIC de 10 de abril de 2019 establece que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y habiéndose realizado la revisión administrativa de las solicitudes presentadas en plazo, se hará pública tanto en la página web de la convocatoria, como en la del propio ICU, la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección con indicación, en cada caso, de los motivos de exclusión. Los candidatos excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de dicha lista, para aportar la documentación necesaria para subsanar los motivos de exclusión.

De acuerdo con el artículo 6 mencionado anteriormente, y en virtud de delegación de la Presidenta de la Agencia Estatal CSIC, la Presidencia de la Comisión de Selección definida en la ficha descriptiva establecida por el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA, CSIC-UIB) acuerda:

1º. Dictar la presente resolución con la relación de solicitudes de becas de introducción a la investigación (“Javier Benedí”, modalidad “JAE Intro ICUs” en el IMEDEA, CSIC-UIB) admitidas y excluidas (Anexo I) al proceso de selección. En el listado del Anexo I de esta resolución se detalla para cada solicitud excluida la falta o error a subsanar.

2º El solicitante dispondrá de un plazo de 10 días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para subsanar la falta o aportar los documentos preceptivos a través del envío de la correspondiente documentación al correo electrónico indicado en la ficha descriptiva indicando en el asunto “Subsanación JAE Intro ICU Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA, CSIC-UIB)”.

De conformidad con el apartado I del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra esta resolución no procede recurso.

Esporles, a 3 de julio de 2019

Jorge Miguel Terrados Muñoz

Presidente Comisión de selección

ANEXO I

LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS:

Becas de Introducción a la investigación “Javier Benedí”, JAE Intro ICUs 2019 en el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA, CSIC-UIB) (direccion@imedea.uib-csic.es)

ADMITIDOS

REFERENCIA	DNI*	Apellidos	Nombre	Solicitud
JAEICU19-IMEDEA-1	****6470F	Muñoz de Frutos	Raquel	Admitida
JAEICU19-IMEDEA-2	****9776Y	Ten González	Sofía	Admitida
JAEICU19-IMEDEA-3	****1190P	Arone Villena	Andrés	Admitida
JAEICU19-IMEDEA-4	****4392J	Sola Galindo	Alfonso	Admitida
JAEICU19-IMEDEA-7	****7654X	Pereira Sánchez	Iván	Admitida
JAEICU19-IMEDEA-8	****8988X	Forteza Salom	Marina	Admitida
JAEICU19-IMEDEA-10	****4139D	Martín Oliva	Ariadna	Admitida
JAEICU19-IMEDEA-11	****7183K	Vivó Pons	Antoni	Admitida

EXCLUIDOS

REFERENCIA	DNI	Apellidos	Nombre	Motivo de Exclusión
JAEICU19-IMEDEA-5	****3359A	Antich Homar	Helena	(1)
JAEICU19-IMEDEA-6	****3398Y	Sanchís Collado	Nerea	(1)(2)
JAEICU19-IMEDEA-9	****2675C	Tamayo Alcolado	Mónica	(1)
JAEICU19-IMEDEA-12	*****949M	Núñez Velázquez	Samira	(3)
JAEICU19-IMEDEA-13	****1956N	Redolosis Pearce	Yasmin	(1)(2)
JAEICU19-IMEDEA-14	****6143D	Conejo Orosa	Teresa	(1)
JAEICU19-IMEDEA-15	*****6873	Thomann	María Luz	(3)(4)
JAEICU19-IMEDEA-16	****4559L	Martínez Cerrillo	Ana	(1)(2)(5)
JAEICU19-IMEDEA-17	****9294L	Llorenç Vicedo	Aitana	(1)(6)
JAEICU19-IMEDEA-18	*****Z016	Bergeler	Sophia Laura	(2)(5)(7)

Motivos de la exclusión

- (1). – No se adjunta documento acreditativo de identidad o pasaporte
- (2). – No se adjunta copia de expediente o certificado académico
- (3). – Año finalización grado anterior a curso académico 2016-17
- (4). - Según apartado 5.d del texto de la resolución convocante: en el caso de estudios cursados, parcial o totalmente, en sistemas universitarios extranjeros, el documento generado por Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) con el cálculo de la equivalencia de las calificaciones obtenidas con la escala española de calificaciones, a disposición de los usuarios en el portal "Equivalencia de notas medias de estudios universitarios realizados en centros extranjeros, junto con el expediente o el certificado académico personal"))
- (5). – No se adjunta impreso de solicitud según modelo
- (6). – No se adjunta CV
- (7). – Solicitud presentada fuera de plazo